



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

adm03mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 N° 61-44 - Edificio Elite 4° Piso Oficina 406 Montería - Córdoba
Teléfono: 7894615 – Celular: 316-207-7910

Montería, 3 de julio de 2024.

**Al contestar cite este número
Radicado 2024-00171.**

Señores:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

notificacionesjudiciales@cordoba.gov.co

despachoseceduccion@sedcordoba.gov.co

Acción: Tutela

Expediente No. 23.001.33.33.003.2024-00171.

Accionante: Henry de Jesús Llanos García.

Accionado: Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento de Córdoba.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, me permito **NOTIFICARLE** AUTO ADMISORIO DE TUTELA del 7 de mayo de 2024 y a la vez requerirla así:

- **ORDENAR** al **Departamento de Córdoba** para que dentro del término de un (1) días contados a partir de la notificación de este proveído, publiquen en su página WEB la admisión de la presente acción, a fin de comunicar de ello a los integrantes de la lista de elegibles para provisión de cargos docentes y directivos docentes de la convocatoria 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022, para la escogencia de entre otras, de la Plaza denominada Rector Rural OPEC 182428 de la Institución Educativa Cecilia del Municipio de Ayapel.
- **ORDENAR** a la **Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba** para que, en el término de dos (2) días contados a partir de la notificación de este proveído, allegue copia del Acta de la Reunión surtida el día 25 de abril de 2024 con ocasión a la Circular Externa Nro. 000118 de 2024; sobre la mesa de concertación realizada con el cabildo indígena Cecilia de Ayapel.
- **REQUIÉRASE** a la tutelada a fin de que se pronuncien acerca de los hechos expuestos en la presente acción de tutela, para lo cual se le concede un término de tres (3) días.

Por lo anterior, remito copia de Tutela-Anexos, auto admisorio y oficio.

Cordialmente,

KAROLA TIRADO CÓRDOBA.

Citadora.

